

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 105 831**

21 Número de solicitud: 201430156

51 Int. Cl.:

B60N 2/48 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.02.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.04.2014

71 Solicitantes:

**PÉREZ ESTEBAN, José (100.0%)
C/ Manuel Sanchis Guarner, 18
12560 BENICASSIM (Castellón) ES**

72 Inventor/es:

PÉREZ ESTEBAN, José

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

54 Título: **REPOSACABEZAS LATERAL AJUSTABLE.**

ES 1 105 831 U

DESCRIPCIÓN

Reposacabezas lateral ajustable.

5 Campo de la invención

La presente invención se refiere a un reposacabezas lateral ajustable, que está concebido para ser montado en las columnas de los reposacabezas posteriores tradicionales de asientos de un vehículo.

10 El reposacabezas de la invención puede regularse tanto en anchura como en altura, lo cual permite su adaptación a distintos modelos y marcas de vehículos.

Antecedentes de la invención

15 Los reposacabezas posteriores de asientos de vehículos comprenden un cuerpo de naturaleza mullida o acolchada, que va montado generalmente en el respaldo de un asiento a través de dos columnas, las cuales permiten que pueda regularse su altura. Con esta constitución, los reposacabezas proporcionan solo un apoyo posterior y con ello un modo de protección efectivo solo en colisiones frontales.

20 Existen reposacabezas posteriores que disponen de unas pequeñas extensiones laterales que, en caso de colisiones con efecto lateral, no proporcionan un apoyo suficiente para poder actuar como medio de protección efectivo contra posibles lesiones.

Descripción de la invención

25 La presente invención tiene por objeto proporcionar unos reposacabezas laterales para asientos de vehículos, que pueden aplicarse a diferentes modelos de coches, cuyos asientos vayan dotados de reposacabezas posteriores, y que están constituidos de modo que su posición pueda ser ajustada para proporcionar unos apoyos laterales efectivos con los que se consiga evitar o al menos minimizar lesiones producidas por colisiones con efectos laterales.

30 De acuerdo con la invención el reposacabezas lateral comprende una estructura que está compuesta por un travesaño longitudinal regulable, por dos brazos iguales que van montados en el travesaño, con facultad de desplazamiento a lo largo del mismo, y por dos cuerpos de apoyo lateral, cada uno de los cuales va montado en uno de los extremos del travesaño.

35 De acuerdo con una forma preferida de ejecución, el travesaño está constituido por un perfil tubular en el que van montados, a partir de sus extremos, sendos soportes extraíbles, en cada uno de los cuales va montado un cuerpo de naturaleza mullida o acolchada.

40 Según una posible forma de ejecución, el perfil tubular que conforma el travesaño es de sección rectangular y cada soporte extraíble está formado a partir de una pletina de sección aproximadamente igual a la interna del travesaño y dotada de un acodamiento transversal en ángulo recto que determina, en cada pletina, dos tramos de diferente longitud. El tramo de mayor longitud de cada soporte está destinado a introducirse a través de uno de los extremos del perfil tubular y conforma, junto con dicho perfil tubular, medios de enclavamiento seleccionables para fijar la posición del soporte respecto del perfil tubular. En cuanto al tramo de menor longitud de la pletina queda situado fuera del perfil tubular y sirve para el montaje de los cuerpos laterales de apoyo. Este montaje puede llevarse a cabo mediante un tornillo que atraviesa el tramo de menor longitud de la pletina y que al aflojarlo permite la basculación del cuerpo de apoyo y con ello regular su altura, mientras que al ser apretado asegura la posición del cuerpo de apoyo en cualquier posición o ángulo, por ejemplo mediante la incorporación de una arandela de presión.

45 Los dos brazos que entran a formar parte de la estructura del reposacabezas son perpendiculares y coplanarios con el travesaño y están dirigidos en igual sentido, disponiendo en la porción que sobresalen del travesaño de al menos una abertura circular cada uno, dimensionada para permitir el paso de la columna del reposacabezas posterior del asiento. Estas aberturas disponen de medios de enclavamiento en las columnas, cuyos medios pueden consistir en una uña o lengüeta, obtenida del propio brazo, que penetra parcialmente en el contorno de la abertura y está doblada de modo que actúe como medio de enclavamiento en las columnas en un sentido permitiendo el deslizamiento en el opuesto.

50 En cuanto a los medios de enclavamiento de los soportes extremos en el perfil tubular están constituidos por una patilla elásticamente flexible, que está conformada a lo largo de uno de los cantos longitudinales del tramo de mayor longitud de la pletina y queda rematada en su extremo libre en un resalte que sobresale respecto de dicho canto longitudinal. Por su parte la pared del perfil enfrentada a la patilla comentada dispone de una serie de orificios alineados y dimensionados para recibir el resalte de la patilla flexible. Esta disposición permite el desplazamiento longitudinal de los soportes extremos, respecto del perfil tubular, consiguiéndose un enclavamiento parcial entre ambos componentes, al introducirse el resalte de la patilla flexible comentada en uno de los orificios enfrentables de

la pared del perfil.

Breve descripción de los dibujos

5 En los dibujos adjuntos se muestra un reposacabezas lateral ajustable, constituido de acuerdo con la invención y dado a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

- 10 - La figura 1 muestra en perspectiva el reposacabezas de la invención.
- La figura 2 es una perspectiva de la estructura del reposacabezas de la figura 1.
- La figura 3 es un detalle en perspectiva de los medios de enclavamiento de los soportes extraíbles en el perfil tubular de la estructura.
- Las figuras 4 y 5 muestran en alzado lateral posibles posiciones extremas de los cuerpos de apoyo lateral.
- 15 - Las figuras 6 y 7 muestran en perspectiva una posible forma de realización del reposacabezas.

Descripción detallada de un modo de realización

20 En la figura 1 se muestra en perspectiva un reposacabezas lateral ajustable, constituido de acuerdo con la invención, que está destinado a montarse en las columnas del reposacabezas posterior tradicional de los asientos de un vehículo.

El reposacabezas lateral de la invención está compuesto por una estructura (1) que es portadora de dos cuerpos (2) de apoyo lateral, que pueden incluir una superficie interna (3) mullida o acolchada y una tapa externa (4).

25 La estructura (1) está compuesta por un travesaño (4) de longitud regulable y por dos brazos iguales (5) que van montados perpendicularmente en el travesaño longitudinal (4), con facultad de desplazamiento a lo largo del mismo, quedando dirigido en igual sentido, en posición coplanaria.

Según puede apreciarse mejor en la figura 2, el travesaño está compuesto por un perfil tubular (6), por ejemplo de sección rectangular, el cual lleva montado a partir de sus extremos sendos soportes (7) extraíbles, de posición regulable.

30 Según puede apreciarse en la figura 3, el perfil tubular (6) es de sección interna rectangular y los soportes extremos (7) están constituidos por otras tantas pletinas de sección aproximadamente igual a la interna del perfil tubular. Estas pletinas están dotadas de un acodamiento transversal (8) en ángulo recto que determina en cada pletina dos tramos de diferente longitud. El tramo de mayor longitud (9) está destinado a alojarse en el perfil tubular (6) con facultad de deslizamiento a lo largo del mismo, mientras que el tramo de menor longitud (10) sirve para la fijación del cuerpo lateral de apoyo (2), por ejemplo mediante un tornillo y dos arandelas (12 y 13), la segunda de ellas angulada, para evitar que el tornillo (11) se afloje accidentalmente, una vez apretado.

35 Según se muestra en la figura 3, el tramo (9) de los soportes laterales conforma, a lo largo de uno de sus cantos longitudinales, una patilla (14) elásticamente flexible que queda rematada en su extremo libre en un resalte (15) que sobresale respecto del canto longitudinal (9) de la pletina. Por su parte, la pared del perfil tubular (6) que queda enfrentada a la patilla (14), dispone de una serie de orificios (16) alineados, a uno de los cuales puede enfrentarse selectivamente el resalte (15) de la patilla (14) para alojarlo parcialmente y servir como medio de enclavamiento entre los soportes laterales (7) y el perfil tubular (6).

40 Según puede apreciarse en la figura 2, los brazos laterales (5) pueden ser de sección acanalada, disponiendo las paredes (17) de aberturas enfrentadas (18) dimensionadas para permitir el paso del perfil tubular (6), con facultad de deslizamiento a lo largo del mismo. Estos brazos (5) disponen de aberturas (19) para el montaje del conjunto en las columnas (10), figuras 4 y 5, de un reposacabezas (21) posterior tradicional de un asiento de un vehículo, incluyendo las aberturas (19) medios de enclavamiento en las columnas (20), cuyos medios pueden consistir en una uña o lengüeta (22), figura 2, obtenida del propio brazo que penetra parcialmente dentro del contorno de las aberturas (19) y que está inclinada para facilitar su deslizamiento sobre las columnas (20) en un sentido y provocar su enclavamiento en sentido opuesto, asegurar el posicionado del reposacabezas lateral de la invención respecto del reposacabezas posterior (21).

45 La posibilidad de desplazamiento de los brazos laterales (5) sobre el travesaño (6), permite ajustar el reposacabezas de la invención a diferentes anchos del reposacabezas posterior (21) de un vehículo. Por otro lado, al ir dotados los brazos laterales (5) de más de una abertura (19), permite ajustar la distancia entre el travesaño (6) y las columnas (20) en las que se montará el reposacabezas de la invención. La posibilidad de ajustar los soportes extraíbles (7) respecto del travesaño (6), permitirá ajustar la separación de los cuerpos (2) que definirán los apoyos laterales del reposacabezas. Por último, aflojando los tornillos (11) puede regularse la posición angular de los cuerpos (2) y con ello la altura de los mismos, respecto del reposacabezas posterior (21).

50 En las figuras 4 y 5 se muestran las posiciones angulares extremas, de uso y recogida o inactiva, de los cuerpos (2) respecto del reposacabezas (21) posterior del asiento del coche.

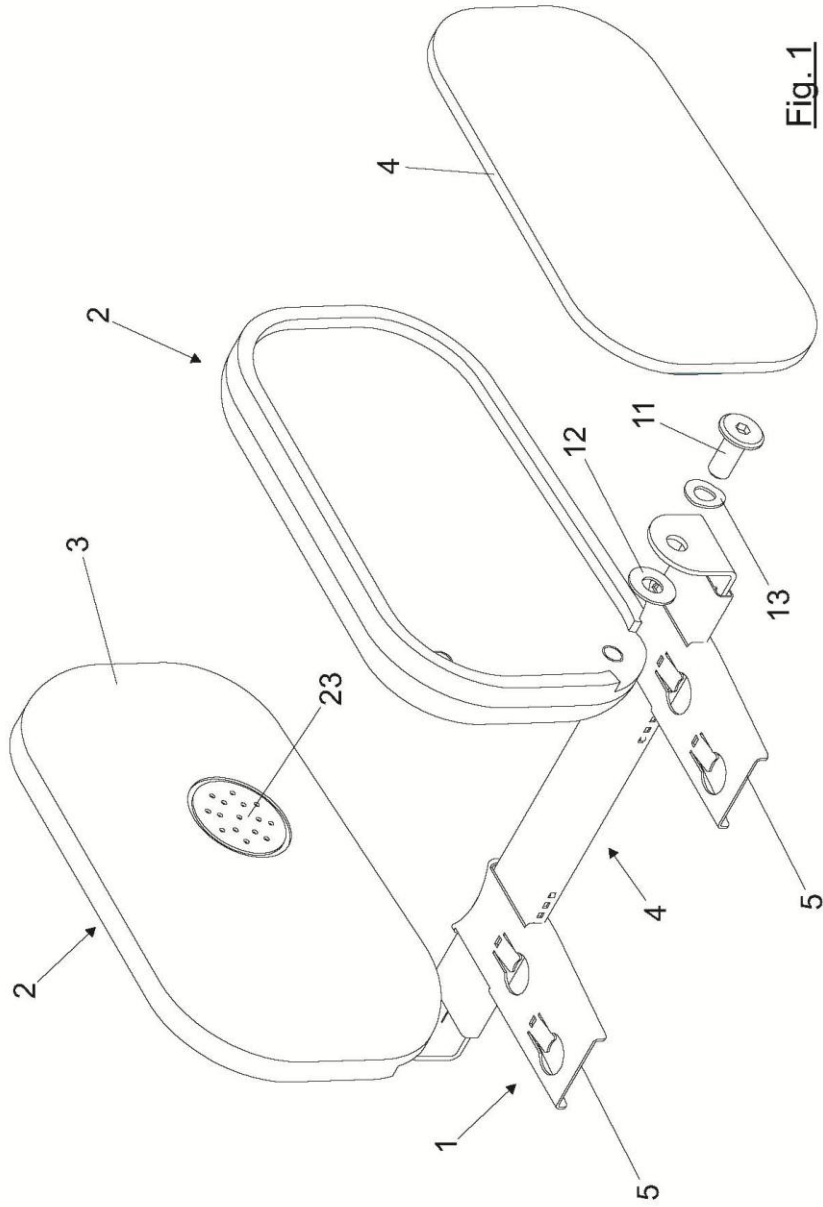
En definitiva, el reposacabezas lateral de la invención está constituido de modo que pueda adaptarse a distintos anchos del reposacabezas posterior de diferentes marcas o modelos de vehículos.

Además el reposacabezas de la invención permite el montaje de altavoces (23), figura 1, para sistemas de sonido y conexión de dispositivos multimedia, que pueden ser accesibles mediante el desmontaje de la tapa (4).

- 5 El reposacabezas descrito deberá montarse en la parte más alta posible de las columnas (20), figura 4, del reposacabezas posterior del coche, con el fin de que los cuerpos (2) que definen los apoyos laterales queden siempre a la misma altura que el reposacabezas (21) posterior del coche, lográndose la sujeción a las columnas mediante las uñas (22), figura 2, que constituyen los medios de anclaje descritos. La existencia de al menos dos ventanas en cada brazo (5) permite adaptar el reposacabezas a distintos modelos de coche.
- 10 En definitiva, el reposacabezas de la invención presenta como ventajas:
- Posibilidad de regularlo en anchura y altura para adaptarlo a diferentes modelos de coches y marcas.
 - No necesitar tornillos y herramientas para su montaje sobre la columna del reposacabezas del coche.
 - Servir como medio para minimizar las lesiones por colisión lateral.
 - Tener la posibilidad de incorporar un altavoz o conexión multimedia para dispositivos de sonido.
- 15
- Disponer de soportes laterales acolchados para comodidad al apoyar la cabeza.
 - La posibilidad de subir y bajar hace que sea opcional su uso para la persona que ocupa el asiento, pudiendo incluso ser utilizado un solo lado del reposacabezas al tener los apoyos laterales (2) movimiento independiente.
- 20 El reposacabezas de la invención puede ir integrado en el reposacabezas (21) posterior de los asientos del coche, tal y como se muestran las figuras 6 y 7, estando los cuerpos (2) configurados de modo que en la posición recogida o inactiva de la figura 6, dichos cuerpos conformen el mismo perfil o línea que el reposacabezas (21), sobresaliendo sólo los medios de liberación (11) para la basculación de los cuerpos del reposacabezas lateral.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Reposacabezas lateral ajustable, especialmente para su montaje en las columnas de un reposacabezas posterior de asientos de automóviles, **caracterizado por que** comprende una estructura (1) compuesta por un travesaño longitudinal (4) regulable y dos brazos (5) iguales que van montados perpendicularmente en posición coplanaria con el travesaño (4) y dirigidos en igual sentido; cuyo travesaño está constituido por un perfil tubular que lleva montado, a partir de sus extremos, sendos soportes (7) extraíbles, de posición regulable, cada uno de los cuales es portador de un cuerpo (2) de apoyo lateral, que es basculante en un plano perpendicular al travesaño (4); y cuyos brazos (5) disponen, en la porción que sobresale del travesaño, de al menos una abertura circular (19), para el paso de las
- 10 columnas (20) del reposacabezas posterior (21) del asiento, cuyas aberturas disponen de medios de enclavamiento sobre dichas columnas.
- 15 2.- Reposacabezas según reivindicación 1, **caracterizado por que** el perfil tubular que conforma el travesaño (6) es de sección interna rectangular y los soportes extremos (7) están constituidos por una pletina de sección aproximadamente igual a la interna del perfil tubular y dotada de un acodamiento transversal (8) en ángulo recto que determina en dicha pletina dos tramos de diferente longitud, un tramo de mayor longitud (9), que está destinado a alojarse en el perfil tubular y conforma junto con dicho perfil medios de enclavamiento en el mismo, y un tramo de menor longitud (10), sobre el que se fija el cuerpo de apoyo lateral.
- 20 3.- Reposacabezas según reivindicación 2, **caracterizado por que** los medios de enclavamiento de los soportes extremos (7) en el perfil tubular están constituidos por una patilla (14) elásticamente flexible, que está conformada a lo largo de uno de los cantos longitudinales del tramo de mayor longitud (9) de la pletina y está rematado en su extremo libre en un resalte (15) que sobresale respecto de dicho canto longitudinal, y en una serie de orificios (16) alineados practicados en la pared del perfil enfrentada a la patilla, a modo de cremallera, y dimensionados para recibir el resalte de la patilla flexible.
- 25 4.- Reposacabezas según reivindicación 2, **caracterizado por que** cada cuerpo de apoyo lateral (2) va fijado en el tramo de menor longitud de los soportes extremos del travesaño mediante un tornillo (11) que pasa a través de un orificio practicado en dicho tramo.
- 30 5.- Reposacabezas según reivindicación 1, **caracterizado por que** los medios de enclavamiento de los brazos laterales (5) en las columnas (20) del reposacabezas posterior (21) del asiento de un vehículo consisten en una uña o lengüeta (22) obtenida del propio brazo, que sobresale parcialmente dentro del contorno de cada abertura circular (19) de los brazos (5) y que están inclinadas de modo que facilite su deslizamiento sobre las columnas (20) en un sentido y su enclavamiento en el opuesto, impidiendo dicho deslizamiento.



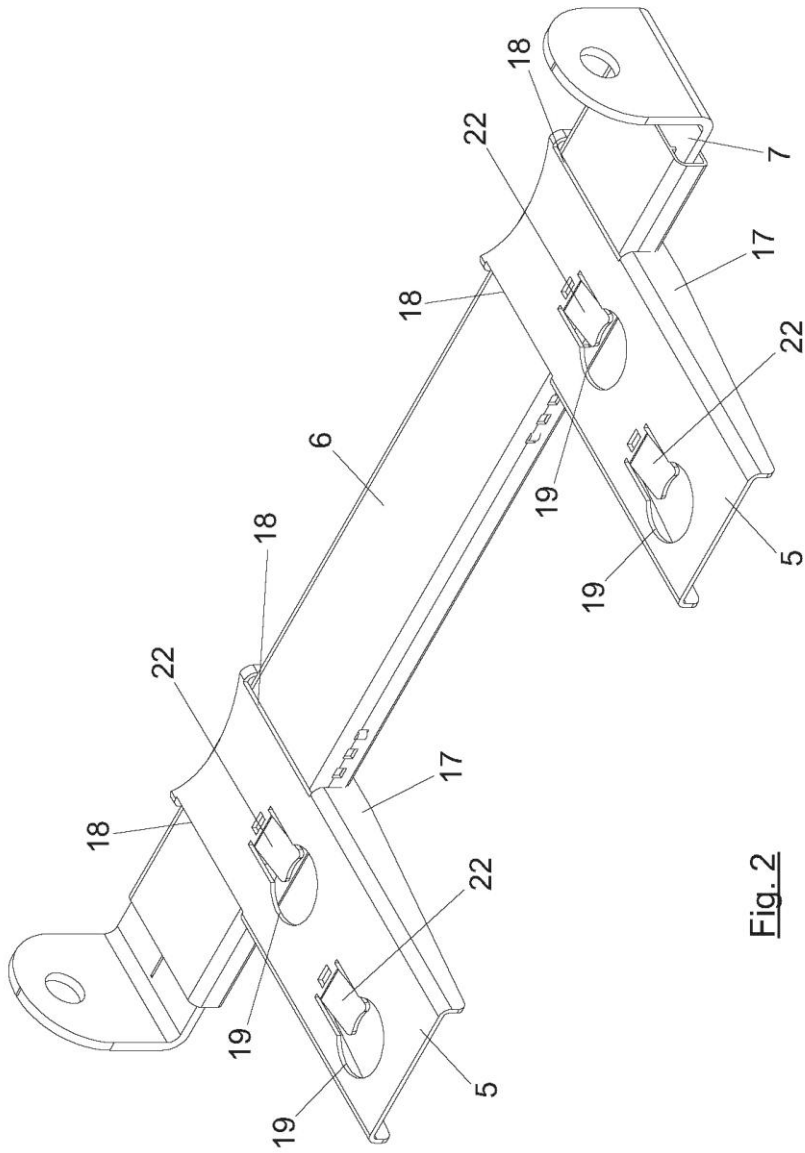


Fig. 2

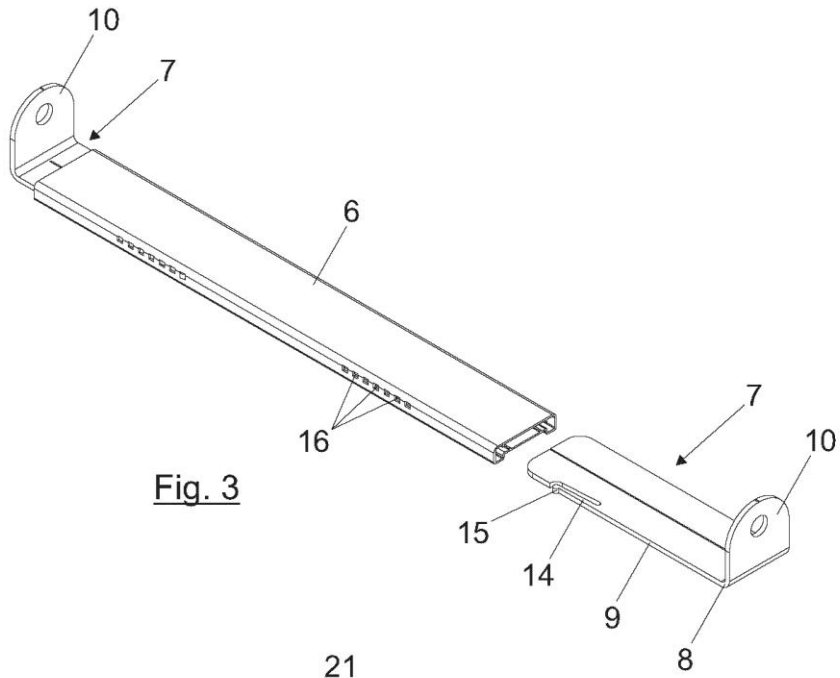


Fig. 3

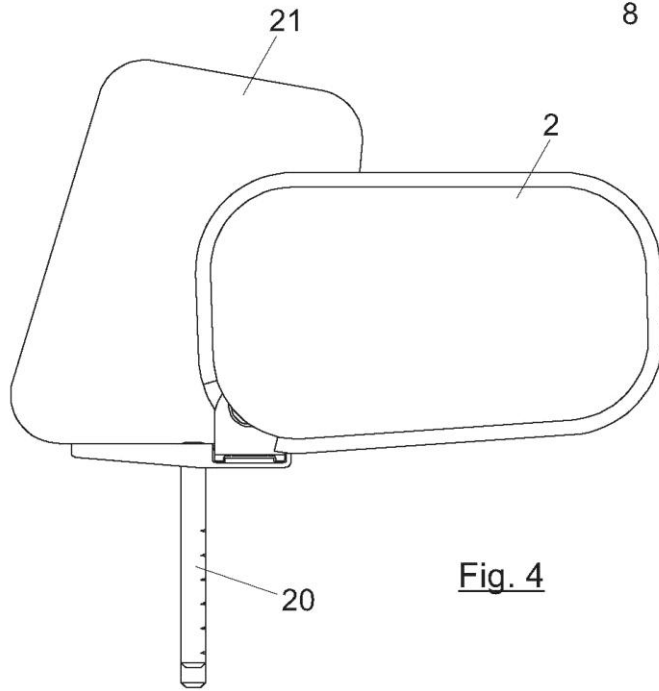
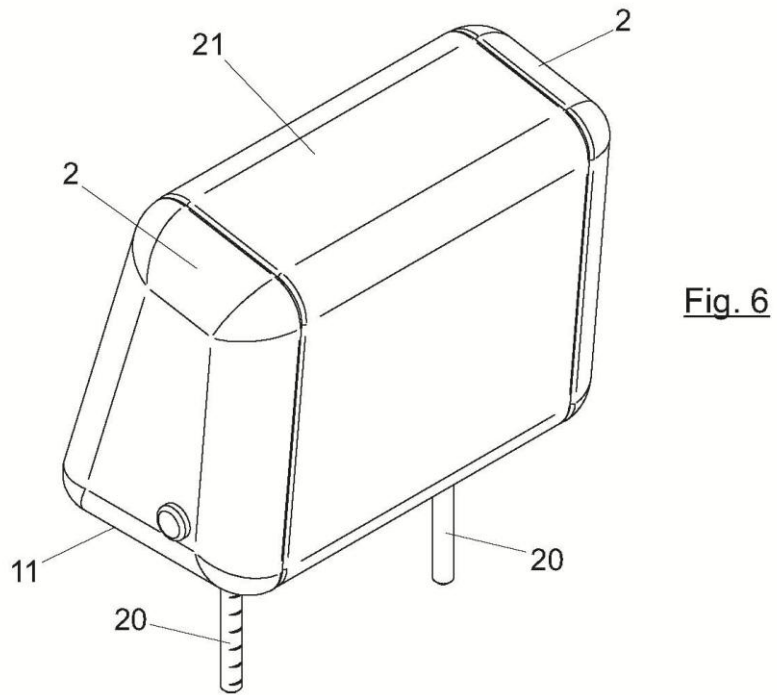
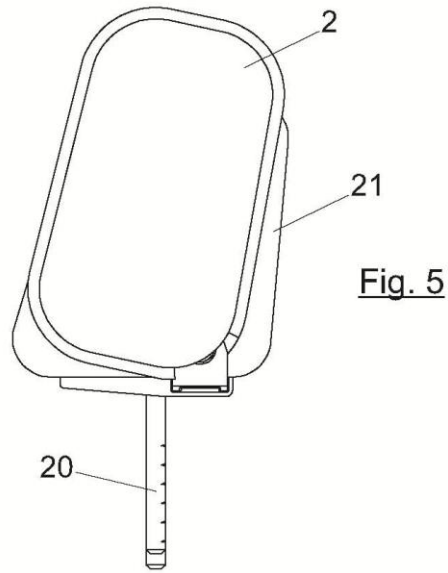


Fig. 4



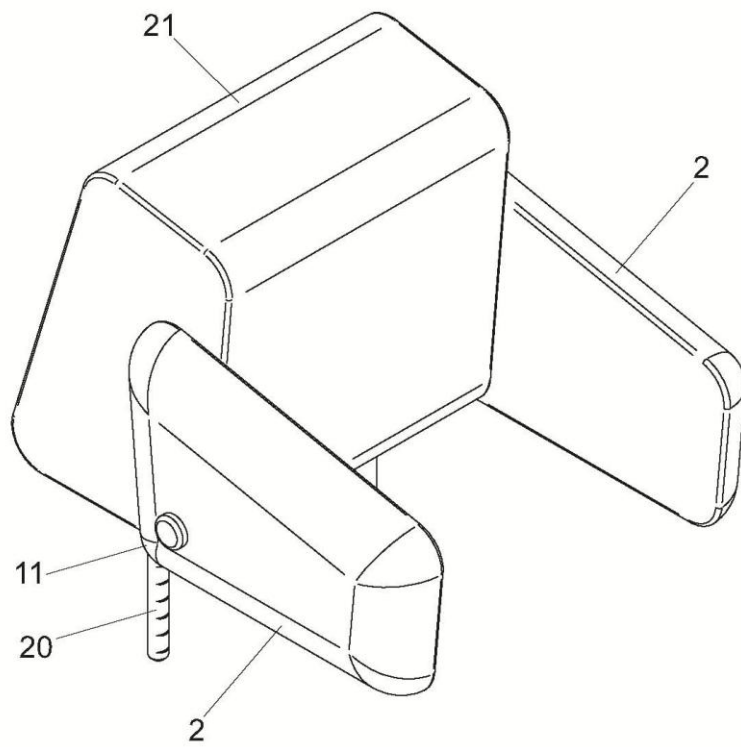


Fig. 7